



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
30/04/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1814939Z

INFORME DE INTERVENCION

Manuel Claramunt Alonso como Interventor del Ayuntamiento de Puçol, en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 16.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación al artículo 4.1.b.6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, vengo a emitir el siguiente INFORME.

1. OBJETO DEL INFORME.

Informe de la intervención del cumplimiento del objetivo de estabilidad y del límite de la deuda, así como la información a suministrar que recoge el referido artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, así como la Base de Ejecución 5ª del vigente Presupuesto, correspondiente al **primer trimestre de 2024** del Ayuntamiento de Puçol.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- ✓ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF)
- ✓ Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden HAP/2105/2012).
- ✓ RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLHL).
- ✓ Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (en adelante LM).
- ✓ Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

3. ANTECEDENTES DE HECHO.

Resultando que la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, regula el principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, y para ello resulta clave la rendición de cuentas y el control de la gestión pública para contribuir a generar confianza en correcto funcionamiento del sector público.

La importancia de este principio ha llevado al legislador a establecer en el artículo 6 de la LOEPSF, la obligación de las Administraciones Públicas de suministrar toda la información necesaria para el cumplimiento de las disposiciones de la citada Ley, y de las normas y acuerdos que se adopten en su desarrollo, y garantizar la coherencia de las normas y procedimientos contables, así como la integridad de los sistemas de recopilación y tratamiento de los datos.

La Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AEDD NHYX MRMT EA9R

Informe de intervención de ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 1ºT 2024 - SEFYCU 5069244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
30/04/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1814939Z

Función Pública (MINHAFF) habilite al efecto (art. 5.1).

Es necesario matizar, que la contabilidad del ejercicio 2024 no está cerrada, por lo que la información que se incluye en el presente informe y la que se remite al Ministerio a través de la plataforma telemática, es la disponible a fecha de hoy en la intervención municipal y que la misma puede tener variaciones sobre la que surja de la liquidación definitiva.

Por todos los hechos y fundamentos de derecho descritos se emite el siguiente INFORME.

4. INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE DE 2024.

A continuación se detalla un resumen de la información correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Puçol tal y como establece la Base de Ejecución 5º apartado 1:

4.1. La ejecución del presupuesto de gastos e ingresos por capítulos.

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación
	Créditos iniciales Presupuesto 2024	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Pagos Liquidados (2)	Pagos Liquidados (2)	Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2024
1 Gastos de personal	10.821.524,00	10.990.811,45	1.973.214,44	1.969.207,54	1.765,55	9.471.035,00
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	7.956.577,00	8.318.792,85	791.133,25	679.295,13	1.385.097,33	8.318.792,00
3 Gastos financieros	68.997,00	71.417,14	15.307,17	15.289,02	1,20	71.317,00
4 Transferencias corrientes	806.507,00	878.139,93	108.005,11	101.382,88	131.809,60	879.705,00
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos		0,00				
6 Inversiones reales		8.045.167,51	362.354,24	355.499,37	402.812,21	2.523.911,00
7 Transferencias de capital	5.952,00	7.300,49			2.028,44	7.300,00
8 Activos financieros	2.809,00	2.809,00				2.809,00
9 Pasivos financieros	204.524,00	204.524,00	38.291,59	38.291,59		204.524,00
TOTAL GASTOS	19.866.890,00	28.518.962,37	3.288.305,80	3.158.965,53	1.923.514,33	21.479.393,00

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación
	Previsiones iniciales Presupuesto 2024	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2024
1 Impuestos directos	8.423.264,00	8.423.264,00	1.244.252,61	158.876,32	391.518,67	8.423.264,00
2 Impuestos indirectos	588.500,00	588.500,00	248.320,26	32.123,74	30.513,41	588.500,00
3 Tasas y otros ingresos	2.369.173,00	2.369.173,00	1.309.010,98	258.745,75	31.973,58	2.347.015,00
4 Transferencias corrientes	8.316.842,00	8.426.567,72	1.427.263,02	1.427.263,02	65.962,46	9.156.366,00
5 Ingresos patrimoniales	166.302,00	178.835,14	116.069,64	103.278,34	982,14	315.222,00
6 Enajenación de inversiones reales						
7 Transferencias de capital		3.109.886,39	14.918,79	14.918,79	49.812,87	605.649,00
8 Activos financieros	2.809,00	5.273.607,36	1.543,08	1.543,08		2.809,00
9 Pasivos financieros		149.128,76	149.128,76	149.128,76		149.129,00
TOTAL INGRESOS	19.866.890,00	28.518.962,37	4.510.507,14	2.145.877,80	570.763,13	21.587.954,00

4.2. Calendario y Presupuesto de Tesorería hasta 1ºT 2024:



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AEDD NHYX MRMT EA9R

Informe de intervención de ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 1ºT 2024 - SEFYCU
5069244La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
30/04/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1814939Z

Concepto	Recaudación/Pagos reales y estimados										
	Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido (1)						Previsiones Trimestre en curso				
	Corriente			Cerrados			Prevision Recaudación/Pagos en cada mes (2)			Previsión Recaud./Pagos en el trimestre (4)	Previsión Recaud./Pagos f/fin del ejercicio (5)
	No incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	Incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	TOTAL	No incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	Incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	TOTAL	Total	Abril	Mayo		
Fondos líquidos al inicio del periodo (3)						10.603.378,38	8.190.311,87	8.059.351,07	7.950.381,76	8.190.311,87	10.603.378,38
Cobros presupuestarios		2.145.877,80				570.763,13	2.716.640,93	1.540.526,00	1.540.526,00	1.540.526,00	21.589.211,92
1. Impuestos directos		158.876,32				391.518,67	550.394,99	415.000,00	415.000,00	415.000,00	8.533.943,98
2. Impuestos indirectos		32.123,74				30.513,41	62.637,15	20.000,00	20.000,00	20.000,00	567.356,15
3. Tasas y otros ingresos		258.745,75				31.973,58	290.719,33	312.000,00	312.000,00	312.000,00	2.306.796,33
4. Transferencias corrientes		1.427.263,02				65.962,46	1.493.225,48	649.000,00	649.000,00	649.000,00	1.947.000,00
5. Ingresos patrimoniales		103.278,34				982,14	104.260,48	34.426,00	34.426,00	34.426,00	245.538,48
6. Enajenación de inversiones reales								0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital		14.918,79				49.812,87	64.731,66	110.000,00	110.000,00	110.000,00	645.379,66
8. Activos financieros		1.943,08					1.543,08	100,00	100,00	100,00	300,00
9. Pasivos financieros		149.128,76					149.128,76	0,00	0,00	0,00	149.128,76
Cobros no presupuestarios		6.211.600,58				0,00	6.211.600,58	2.070.534,00	2.070.534,00	2.070.534,00	24.844.404,58
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		2.549,42				0,00	2.549,42	849,81	849,81	849,81	5.098,86
Pagos Presupuestarios	2.160.940,66	998.024,87	3.158.965,53	362.733,80	1.560.750,53	1.923.514,33	5.082.479,86	1.655.811,61	1.493.820,12	2.113.945,43	20.525.813,02
1. Gastos de personal	1.969.207,54	0,00	1.969.207,54	204,65	1.560,90	1.765,55	1.970.979,09	650.000,00	650.000,00	1.000.000,00	9.469.193,09
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	36.765,63	642.525,50	679.291,13	228.689,91	1.156.407,42	1.385.097,33	2.064.392,46	700.000,00	700.000,00	700.000,00	7.923.057,46
3. Gastos financieros	15.289,02	0,00	15.289,02	1,20	0,00	1,20	15.290,22	16.364,00	7.644,12	13.061,14	37.069,26
4. Transferencias corrientes	101.382,86	0,00	101.382,86	131.809,60	0,00	131.809,60	233.192,48	75.000,00	75.000,00	75.000,00	835.101,48
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	355.499,37	355.499,37	0,00	402.812,21	402.812,21	758.311,58	200.000,00	200.000,00	200.000,00	2.013.250,58
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	2.028,44	0,00	2.028,44	2.028,44	676,00	676,00	676,00	6.559,44
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	500,00	2.809,00
9. Pasivos financieros	38.291,59	0,00	38.291,59	0,00	0,00	0,00	38.291,59	13.271,61	0,00	24.708,29	204.524,49
Pagos no presupuestarios	6.261.177,58	0,00	6.261.177,58	0,00	0,00	0,00	6.261.177,58	2.087.059,00	2.087.059,00	2.087.059,00	25.044.708,58
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos líquidos al final del periodo						8.190.311,87	8.059.351,07	7.950.381,76	7.961.287,14	7.961.287,14	11.472.972,14

4.3. Informe de morosidad del 1º trimestre 2024.

Por el Tesorero municipal se emitió informe regulado en el [artículos 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio](#), de modificación de la [Ley 3/2004, de 29 de diciembre](#), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El Periodo Medio de Pago dentro y fuera del periodo legal es el siguiente:

Primer Trimestre 2024	PERIODO MEDIO PAGO (PMPP)	DENTRO PERIODO LEGAL*		FUERA PERIODO LEGAL*	
		NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE TOTAL	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE TOTAL
Pagos y obligaciones pendientes dentro y fuera del periodo legal.	Días				
Pagos realizados en el Trimestre	37,73	1069	2.159.409,02	196	399.298,30
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	23,83	393	603.197,90	27	58.664,38

4.4. Periodo Medio de Pago de pago a proveedores del 1º trimestre 2024.

El período medio de pago definido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, **mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos**, como indicador distinto respecto del periodo legal de pago en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La disposición transitoria única del Real Decreto 1040/2017, establece que la primera publicación mensual del periodo medio de pago a proveedores realizada de conformidad con la metodología prevista en la modificación del artículo 5 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, tendrá lugar en el mes de junio de 2018 referida a los datos del mes de abril de 2018, y la



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AEDD NHYX MRMT EA9R

Informe de intervención de ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 1ºT 2024 - SEFYCU 5069244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
30/04/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1814939Z

primera publicación trimestral será en el mes de septiembre de 2018 referida al segundo trimestre de 2018.

RATIO DE LAS OPERACIONES PAGADAS:

$$ROP = \frac{\sum (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada})}{\text{importe total de pagos realizados}}$$

El “Número de días de pago”: La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración. En los supuestos en los que no exista constancia del acto de conformidad, se tomará la fecha de recepción de la factura en registro administrativo o sistema equivalente. No se considerará la factura pagada hasta el abono total de la misma. Por lo que, a efectos de la aplicación, no se tendrán en cuenta los abonos parciales

RATIO DE LAS OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO:

$$ROPP = \frac{\sum (\text{número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago})}{\text{importe total de pagos pendientes}}$$

El “Número de días pendientes de pago” de cada operación pendiente de pago a final del trimestre, los días naturales transcurridos desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados. En los supuestos en que no exista constancia de la fecha de conformidad, se tomará la fecha de recepción de la factura en registro administrativo.

El Ayuntamiento de Puçol ha comunicado telemáticamente el 29 de abril de 2024 (dentro de plazo), los siguientes datos al Ministerio de Hacienda, el Periodo Medio de Pago (PMP) correspondiente al primer trimestre de 2024:

- ✓ Ratio de operaciones pagadas: 11,61 días.
- ✓ Importe de pagos realizados: 2.558.805,40 €.
- ✓ Ratio de operaciones pendientes de pago: 70,95 días.
- ✓ Importe de pagos pendientes: 49.460,41 €.
- ✓ **Periodo Medio de Pago (PMP) 1ºT 2024: 12,74 días.**

4.5. Deuda viva y previsión de vencimientos de deuda a corto y largo plazo del ejercicio 1ºT 2024:

Préstamo:	ENTIDAD ACTUAL	AÑO INICIO	AÑO FIN	Descripción	Capital del Préstamo inicial	Capital Vencido (O) a 31/3/2024	DEUDA VIVA a 31/3/2024
2007 / 1 / BCL001	BBVA	2004	2027	PRESTAMO Nº 44842384 FINANCIAR INVERSIONES 2005	582.903,00 €	575.286,04 €	7.616,96 €
2009 / 1 / CAIXA1	CAIXABANK	2006	2030	PRESTAMO Nº 310.463.106-07 PARA FINANCIAR INVERSIONES PRESUPUESTO 2009	1.004.812,00 €	942.147,67 €	62.664,33 €
2010 / 1 / BBVA01	BBVA	2009	2030	PRESTAMO Nº 0182-5941-895-4838313 FINANCIAR INVERSIONES 2010	705.810,72 €	484.349,11 €	241.461,61 €
2011 / 1 / CPOPU2	CAIXA POPULAR	2010	2031	PRESTAMO Nº 3159-0046-41-2237568957 COMPENSAR DEFICIT ESTRUCTURAL DE TESORERIA EXPTE 2293/2011	614.571,88 €	341.790,59 €	272.781,29 €
2011 / 1 / CPOPUL	CAIXA POPULAR	2011	2031	PRESTAMO Nº 3159-0046-46-2222130250 PARA FINANCIAR INVERSIONES INICIALES 2011	304.000,00 €	172.179,93 €	131.820,07 €
2017 / 1 / BBVA01	BBVA	2015	2032	PRESTAMO PARA INVERSIONES 2017-BBVA - Nº PRESTAMO 0182-5941-46-9560114821	479.000,00 €	184.635,66 €	294.364,34 €
2018 / 1 / BBVA01	BBVA	2017	2033	PRESTAMO PARA INVERSIONES 2018-BBVA - Nº PRESTAMO 0182-5941-0083-00000000489 / 0182-5941-46-0830004776	490.617,00 €	163.285,67 €	327.351,33 €
2021 / 1 / IVACE	IVACE	2022	2028	OBRA RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO	95.935,98 €	23.984,01 €	71.951,97 €
2023 / 1 / IVACE	IVACE	2023	2029	OBRA RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO	190.415,43 €	15.867,95 €	174.547,48 €
2023 / 1 / IVACE2	IVACE	2023	2031	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA EN COLEGIO PÚBLICO LUIS VIVES	27.182,84 €	1.688,93 €	25.483,91 €
2024 / 1 / IVACE	IVACE	2024	2030	PRÉSTAMO IVACE RENOVACIÓN ALUMBRADO CASCO URBANO FASE III	149.128,76 €	0,00 €	149.128,76 €
TOTAL PRÉSTAMOS PENDIENTE DE REEMBOLSO A 31/3/2024					4.644.377,61 €	2.885.205,56 €	1.759.172,05 €



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AEDD NHYX MRMT EA9R

Informe de intervención de ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 1ºT 2024 - SEFYCU 5069244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
30/04/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1814939Z

4.6. Perfil de vencimientos de la deuda viva en los próximos diez años:

Entidad emisora	CONCEPTO	Vencimientos previstos en el período (Incluyendo las operaciones previstas realizar hasta 31/12/2024)													
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034				
Operaciones de crédito a corto plazo (importe dispuesto pendiente de amortizar según Reglamento 475/2009, del Consejo de Europa)															
Operaciones de tesorería															
Condición															
Emisiones de deuda corto plazo															
Operaciones de crédito a largo plazo (importe dispuesto pendiente de amortizar según Reglamento 475/2009, del Consejo de Europa)		151.888,84	157.826,61	164.073,79	168.402,30	175.221,35	173.109,25	130.173,61	59.713,34	40.651,98	0,00				
Operaciones con entidades de crédito residentes		151.888,84	157.826,61	164.073,79	168.402,30	175.221,35	173.109,25	130.173,61	59.713,34	40.651,98	0,00				
Operaciones con entidades de crédito no residentes o que no faciliten información al Banco de España (Incluidos BEI, fondos de inversión, etc.)															
Deuda con el FFIPI (*)															
Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificadas como AAMP															
Otras operaciones de crédito															
Emisiones de deuda largo plazo															
Arrendamiento financiero															
Asociaciones público-privadas															
Factoring sin recurso conforme a la Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012															
Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012															
Otras operaciones de deuda															
Total vencimientos deuda PSE (1)		151.888,84	157.826,61	164.073,79	168.402,30	175.221,35	173.109,25	130.173,61	59.713,34	40.651,98	0,00				
AVALES															
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes clasificadas como SMP															
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes pendientes de clasificar															
Capital vivo de las operaciones avaladas a otras entidades no dependientes															
RIESGO DEDUCIDO DE LOS AVALES (2)															
OPERACIONES DE CRÉDITO FORMALIZADAS Y NO DEPOSITADAS (3)															
A corto plazo															
A largo plazo															
OPERACIONES DE CRÉDITO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (4)		71.521,93	71.521,93	71.521,93	71.521,93	57.131,54	55.612,87	3.185,40	0,00	0,00	0,00				
Con la Administración General del Estado															
Con la Comunidad Autónoma															
Con la Diputación Provincial, Cabildo o Consejo Insular u otras BEEL		71.521,93	71.521,93	71.521,93	71.521,93	57.131,54	55.612,87	3.185,40	0,00	0,00	0,00				
Con otras Administraciones Públicas															
OTRAS DEUDAS (5)															
Vencimientos a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 TREMPE y DF 31ª LPGE (6) (7) (8) (9) (10) (11)		223.410,79	229.348,54	235.595,67	239.924,83	232.362,80	188.722,12	133.359,10	59.713,34	40.651,98	0,00				

4.7. Evolución del saldo de obligaciones reconocidas pendiente de pago del 1º Trimestre 2024 y de 3 años anteriores.

EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL 1º TRIMESTRE 2024	EVOLUCIÓN INTERANUAL	EVOLUCIÓN 1ºT 2021 - 1ºT 2024
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS CERRADOS			
1ºT 2021	26.144,01	6.815,51	32.959,52		371%
1ºT 2022	149.279,61	106.906,34	256.185,95	677%	
1ºT 2023	63.734,48	3.837,43	67.571,91	-74%	
1ºT 2024	129.340,27	25.876,03	155.216,30	130%	

4.8. Dotación de plantillas y retribuciones hasta 1ºT 2024:

Sectores de actividad para grupos de personal Administración Pública: [Administración General de la Entidad Local y resto de sectores]

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)				Asistencia a Órganos de Gobierno (Capítulo 2)	
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones		
Titulares de los Órganos de Gobierno	21,00	54.926,26				54.926,26	18.272,61
Personal Directivo							
Personal eventual	1,00	4.455,90				4.455,90	
Funcionarios de carrera	41,00	142.216,10	187.457,62	25.524,88		355.198,60	
Funcionarios interinos	63,00	143.022,39	151.919,44	45.574,06		340.515,89	
Funcionarios en prácticas							
Laboral fijo	3,00	10.798,84	10.822,19	794,56		22.415,59	
Laboral temporal	13,00	52.121,11	4.302,11	2.029,46		58.452,68	
Otro personal	16,00	77.143,30	10.816,53	3.510,92		91.470,75	
Total	158,00	484.683,90	365.317,89	77.433,88		927.435,67	18.272,61

Gastos comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	
Seguridad Social	331.352,14
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	2.874,07
Total gastos comunes	334.226,21

Totales

Número total de efectivos	158,00
Número total de Gastos	1.261.661,88



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AEDD NHYX MRMT EA9R

Informe de intervención de ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 1ºT 2024 - SEFYCU 5069244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
30/04/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1814939Z

Sector de actividad para grupos de personal Administración Pública: |Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)				Total Retribuciones
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	
Titulares de los Órganos de Gobierno						
Personal Directivo						
Personal eventual						
Funcionarios de carrera	32,00	90.074,02	134.872,38	39.464,32		264.410,72
Funcionarios interinos	5,00	12.720,18	23.185,45	2.753,27		38.658,90
Funcionarios en prácticas						
Laboral fijo						
Laboral temporal						
Otro personal						
Total	37,00	102.794,20	158.057,83	42.217,59		303.069,62

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	
Seguridad Social	136.100,15
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	1.132,83
Total gastos comunes	137.232,98

Totales

Número total de efectivos	37,00
Número total de Gastos	440.302,60

Sector de actividad para grupos de personal Administración Pública: |Sector Asistencia social y de dependencia

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)				Total Retribuciones
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	
Titulares de los Órganos de Gobierno						
Personal Directivo						
Personal eventual						
Funcionarios de carrera	2,00	7.134,32	7.540,80	2.324,30		16.999,42
Funcionarios interinos	13,00	44.577,83	50.751,94	10.043,66		105.373,43
Funcionarios en prácticas						
Laboral fijo						
Laboral temporal						
Otro personal						
Total	15,00	51.712,15	58.292,74	12.367,96		122.372,85

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	
Seguridad Social	44.941,67
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
Total gastos comunes	44.941,67

Totales

Número total de efectivos	15,00
Número total de Gastos	167.314,52



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AEDD NHYX MRMT EA9R

Informe de intervención de ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 1ºT 2024 - SEFYCU
5069244La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
30/04/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1814939Z

Sectores de actividad para grupos de personal Administración Pública: Educativo No Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia en univers

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)				
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	Total Retribuciones
Titulares de los Órganos de Gobierno						
Personal Directivo						
Personal eventual						
Funcionarios de carrera	2,00	4.463,40	3.927,97	1.136,29		9.527,66
Funcionarios interinos	3,00	12.116,59	13.912,27	1.619,01		27.647,87
Funcionarios en prácticas						
Laboral fijo	4,00	5.701,87	6.443,85			12.145,72
Laboral temporal	1,00	2.244,44	2.270,81	585,56		5.100,81
Otro personal	3,00	15.454,84	6.161,59	551,58		22.168,01
Total	13,00	39.981,14	32.716,49	3.892,44		76.590,07

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	
Seguridad Social	27.345,37
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
Total gastos comunes	27.345,37

Totales

Número total de efectivos	13,00
Número total de Gastos	103.935,44

4.9. Estabilidad Presupuestaria 1ºT 2024.

La previsión de evaluación del objetivo de Estabilidad Presupuestaria para el ejercicio 2024, con la información disponible a 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
17-46-205-AA-000 Puçol	21.436.016,00	21.272.060,00	180.956,29	0,00	344.912,29

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

⁽²⁾ Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 344.912,29 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El artículo 18.1 LOEPSF establece que **las Administraciones Públicas harán un seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria y ajustarán el gasto público para garantizar que al cierre del ejercicio no se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.**

Por tanto, el Ayuntamiento de Puçol, cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria para el ejercicio 2024 dado que **previsiblemente está ajustando el gasto público a su capacidad para generar recursos no financieros.**

4.10. Límite de la deuda 1ºT 2024.

La deuda viva incluida en la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales correspondiente a los préstamos a largo plazo y las operaciones de tesorería pendientes de reembolso al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AEDD NHYX MRMT EA9R

Informe de intervención de ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 1ºT 2024 - SEFYCU 5069244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal
Manuel Claramunt Alonso
30/04/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1814939Z

Préstamos a Largo Plazo.....	1.759.172,05 €
Operaciones de Tesorería	0,00 €
TOTAL	1.759.172,05 €

El límite de deuda pública al 31 de marzo de 2024 en los términos que establece el artículo 51 del TRLHL para el endeudamiento a corto plazo (operaciones de tesorería) y el artículo 53 del mismo texto normativo en cuanto a operaciones de endeudamiento a largo plazo, se deduce el índice de capital vivo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capital vivo a 31/3/2024	1.759.172,05 €
Ingresos corrientes Liquidados ejercicio 2023	19.462.289,66 €
Índice Capital vivo previsto a 31/3/2024	9,04%

Dicho índice de capital vivo es inferior al previsto en el artículo 53 TRLHL dado que el volumen de capital vivo de operaciones a corto y largo plazo vigentes al 31 de marzo de 2024 no supera el 110% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio 2023.

De todo ello informo en descargo de mi cometido.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AEDD NHYX MRMT EA9R

Informe de intervención de ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 1ºT 2024 - SEFYCU
5069244

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 8